

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
•Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	<u>Eficacia/Proceso</u> 1 Porcentaje de estudios e instrumentos de planificación finalizados el año t <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de estudios e instrumentos de planificación finalizados el año t/Número de estudios e instrumentos de planificación programados para el año t)*100	100 % (1/1)*100	100 % (1/1)*100	100 % (3/3)*100	50 % (1/2)*100	100 % (2/2)*100	1
•Inversión FNDR	<u>Calidad/Producto</u> 2 Grado de satisfacción del cliente/usuario/beneficiario con la calidad de las obras entregadas a la comunidad en el año t-1. <small>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de encuestas con respuestas satisfactorias respecto de la calidad de las obras entregadas el año t-1/Número de encuestas realizadas a beneficiari@s de las obras entregadas en el año t-1)*100	91 % (127/140)*100	95 % (189/200)*100	91 % (146/161)*100	N.M.	91 % (127/140)*100	2
•Inversión FNDR	<u>Economía/Producto</u> 3 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	106.94 % (250516780 78.00/23426 189534.00)*100	103.47 % (135225279 70.00/13069 254085.00)*100	103.36 % (142856842 33.00/13820 697573.00)*100	100.00 % (72035396.0 0/72035396.00)*100	105.26 % (210000000 00.00/19950 000000.00)*100	3
•Coordinación y Seguimiento	<u>Eficacia/Producto</u>	(Monto ejecutado de la	53 %	55 %	37 %	55 %	51 %	4

de la Inversión Pública Regional	4 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	inversión (programa 02) al 30 de junio del año t/Monto total presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	(28181046727/52844261000)*100	(30958264286/56206237000)*100	(24769676789/66674269000)*100	(33970162959/61585094000)*100	(39439172610/77331711000)*100	
•Inversión FNDR	<u>Eficacia/Proceso</u> 5 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100	100 % (152/152)*100	99 % (120/121)*100	99 % (95/96)*100	98 % (137/140)*100	98 % (137/140)*100	5

Notas:

1 Para el año 2020 se compromete:

- 1) Elaborar y finalizar la Planificación Estratégica de las 3 nuevas Divisiones del Gobierno Regional (Fomento Productivo, Desarrollo Social y Humano; y División de Fomento e Industria). El documento de Planificación Estratégica contendrá las 3 planificaciones señaladas.
- 2) Elaborar y finalizar las Etapas 4 y 5 de la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030. El documento contendrá el Diagnóstico Territorial y Visión Futura (Etapa 4) y Lineamientos, Objetivos y Plan de Acción (Etapa 5).

Se considerará cumplido con el ingreso, al Consejo Regional, de los estudios finalizados, para conocimiento y discusión, a través de un ordinario de la Intendencia Regional a dicho Consejo.

2 La Muestra de los proyectos a medir a través de encuesta será determinada de acuerdo al listado, emitido por el Departamento correspondiente, de proyectos del subtítulo 31, financiados en un 100% con fondos FNDR, excluyendo las tipologías de proyectos del sector transporte y que cuenten con recepción provisoria del año t-1 y tengan completamente ejecutados todos sus ítems. La muestra de la población a encuestar será determinada de acuerdo a la tipología de proyecto la que podrá ajustarse por la realidad en terreno, siendo éstas no mas de 20 encuestas por proyectos a fin de optimizar los recursos del Gobierno Regional. Se define encuesta satisfactoria: aquella encuesta cuya calificación final es mayor o igual a 4, considerando números enteros por la vía de la aproximación al entero más alto si el decimal es igual o mayor a 0,5. Esta calificación se obtiene del promedio de calificaciones, entre 1 y 5, entregadas por el encuestado para la batería de consultas respondidas en dicha encuesta.

3 Se consideran sólo proyectos de infraestructura terminados el año t financiados en un 100% con FNDR, para poder medir el costo efectivo de lo adjudicado. No se incluyen proyectos eléctricos (que no se licitan), obras de cobertura regional que incluya varias comunas.
Se considera sólo el Acta de Recepción Provisoria en el caso de las Unidades Técnicas constituidas por servicios que de acuerdo al Reglamento que los rige, no emiten resoluciones que aprueben las Actas de Recepción Provisoria"

4 El objetivo de este Indicador es medir el Gasto Presupuestario del Servicio a mediados de año. Se asume que no hay rebajas presupuestarias por catastrofes

5 Se incluyen en la medición solo los proyectos de arrastre que cuenten con recomendación favorable, sin problemas técnicos.

